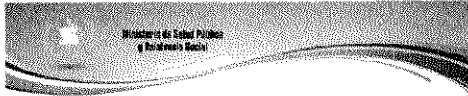


0000022


 CTE-8
 Febrero de 2


UNIDAD NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

8va. Calle 5-64 Zona 11

contabilidad@oftalmologiaguatemala.com / PBX: 2210-0600 - FAX: 2440-8400

Ejecución y/o avance de cumplimiento de metas técnicas por mes

No.	Servicio	Enero		Febrero		Marzo		Totales	
		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
1	Emergencias de origen traumático oftalmológico	271	213	227	244	245		743	457
2	Cirugías oculares traumáticas	113	87	95	88	111		319	175
3	1ra. Consulta post registro por emergencia de origen traumático	239	175	199	209	215		653	384
4	Evaluación hospitalaria	238	170	126	145	129		493	315
5	Aplicación laser a recién nacidos prematuros y otras emergencias pediátricas	48	38	58	32	57		163	70
Total		909	683	705	718	757	0	2371	1401

No.	Servicio	Abril		Mayo		Junio		Totales	
		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
1	Emergencias de origen traumático oftalmológico	226		279		233		738	0
2	Cirugías oculares traumáticas	112		112		104		328	0
3	1ra. Consulta post registro por emergencia de origen traumático	217		238		220		675	0
4	Evaluación hospitalaria	127		149		120		396	0
5	Aplicación laser a recién nacidos prematuros y otras emergencias pediátricas	45		65		56		166	0
Total		727	0	843	0	733	0	2303	0

No.	Servicio	Julio		Agosto		Septiembre		Totales	
		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
1	Emergencias de origen traumático oftalmológico	261		236		209		706	0
2	Cirugías oculares traumáticas	123		117		101		341	0
3	1ra. Consulta post registro por emergencia de origen traumático	266		240		211		717	0
4	Evaluación hospitalaria	154		138		137		429	0
5	Aplicación laser a recién nacidos prematuros y otras emergencias pediátricas	67		57		50		174	0
Total		871	0	788	0	708	0	2367	0

No.	Servicio	Octubre		Noviembre		Diciembre		Totales	
		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
1	Emergencias de origen traumático oftalmológico	201		187		200		588	0
2	Cirugías oculares traumáticas	94		92		82		268	0
3	1ra. Consulta post registro por emergencia de origen traumático	202		197		186		585	0
4	Evaluación hospitalaria	124		108		129		361	0
5	Aplicación laser a recién nacidos prematuros y otras emergencias pediátricas	53		54		43		150	0
Total		674	0	638	0	640	0	1952	0

Elaborado por:

 Gilberto Ordoñez Díaz
 Nombre y firma
 04/03/2016

Fecha:


 Autorizado por: Dr. Edwin Rolando Estrada Alvizures
 Nombre y firma
 Representante Legal

**INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRASNFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35 DEL DECRETO 33-2011 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIOS FISCAL 2016**

Responsable de la actualización de la información:

Dr. EDWIN ROLANDO ESTRADA ALVIZURES
Licda. MARÍA LILIANA RUIZ RODRIGUEZ

REPRESENTANTE LEGAL
GERENTE ADMINISTRATIVO - FINANCIERO

Fecha de actualización: 29/02/2016

I. DATOS GENERALES

1. Número de identificación Tributaria NIT de la entidad receptora de transferencia:	2359301-6
2. Código Y nombre de la entidad receptora de transferencia:	UNIDAD NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia:	contabilidad@oftalmologiguatemala.com
4. Domicilio fiscal de la entidad receptora de transferencia:	8a. Calle 5-64 zona 11 Colonia El Progreso
5. Números de teléfono de la entidad receptora de la transferencia:	2210-0600 Fax: 2440-8400
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia:	
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia:	Dr. EDWIN ROLANDO ESTRADA ALVIZURES
8. Objetivos de la transferencia	Servicios de salud oftalmológica de emergencia ocular traumática.
9. Metas Asociadas a la transferencia	Consulta por emergencia de origen traumático, Cirugías oculares por emergencia traumática primera, segunda y tercera intervención Evaluación intrahospitalaria (pacientes encamados) Aplicación de láser a recién nacidos prematuros y otras emergencias pediátricas.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizadas, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
11. Monto Anual de la Transferencia	Q. 5,000,000.00
12. Eje de Gobierno al que contribuye la Transferencia.	Desarrollo Social

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida descripción (2)	Avance Fisico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programa anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Programa anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
A	Emergencia de origen traumático oftalmológico	Pacientes	2,775	457	16.5%	616,000	97,380	15.81%	NINGUNA
B	Cirugías oculares traumáticas	Pacientes	1,256	175	13.9%	1,765,000	374,537	21.22%	La variabilidad de pacientes recibidos en Clínica de Trauma es muy difícil de programar ya que el ingreso de pacientes es totalmente aleatorio
C	1ra. Consulta post registro por emergencia de origen traumático	Pacientes	2,630	384	14.6%	260,000	76,329	29.36%	El gasto se intenta mantener siempre dentro del presupuesto
D	Evaluación hospitalaria	Pacientes	1,679	315	18.8%	534,000	51,014	9.55%	Toda consulta hospitalaria se realiza dentro del Hospital Roosevelt con equipo médico de la UNO.
E	Aplicación de láser recién nacidos prematuros y otras emergencias pediátricas	Pacientes	653	70	10.7%	1,825,000	149,815	8.21%	Toda consulta hospitalaria se realiza dentro del Hospital Roosevelt con equipo médico de la UNO.
TOTAL			8,993	1,401	16%	5,000,000	749,075	15%	

Elaborado por: Gilberto Ordoñez Díaz
Nombre y firma
Fecha: 04-mar-16




 Autorizado por: Edwin Rolando Estrada Alvizures
 Nombre y firma
 Representante Legal

Dr. Edwin Estrada
 PRESIDENTE
 UNIDAD NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

0000023

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL																
No.	Metas	Orígenes de Medida Descripción		Ejecución												TOTALES
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Emergencia de origen traumático oftalmológico	Pacientes	FINANCIERO	47,176	50,204											97,380
			FÍSICO	213	244											
2	Cirugías oculares traumáticas	Pacientes	FINANCIERO	181,447	193,091											374,537
			FÍSICO	87	88											
3	1ra. Consulta post registro por emergencia de origen traumático	Pacientes	FINANCIERO	29,987	46,342											76,329
			FÍSICO	175	209											
4	Evaluación Hospitalaria	Pacientes	FINANCIERO	31,705	19,309											51,014
			FÍSICO	170	145											
5	Aplicación de Laser recién nacidos prematuros y otras emergencias pediátricas	Pacientes	FINANCIERO	72,579	77,236											149,815
			FÍSICO	38	32											
TOTALES			FINANCIERO	362,893	386,182	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	749,075
			FÍSICO	683	718	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,401

Elaborado por: Gilberto Ordoñez Diaz
Nombre y firma
Fecha: 04-mar-16



Edwin Estrada
Autorizado por: Edwin Rolando Estrada Alvizures
Nombre y firma
Representante Legal

Dr. Edwin Estrada
PRESIDENTE
UNIDAD NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

0000024